

AEROTRASCARGO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1.- OPERACIONES

Aerotranscarga S.A., fue constituida en noviembre del 2015 siendo su actividad económica principal la consolidación de carga en general por vía aérea, terrestre y marítima. Adicionalmente presta servicios de rampa, cargue y descargue de aviones de carga y pasajeros, mantenimiento de todo tipo de aeronaves.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las NIIF comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de interpretaciones (SIC e IFRIC).

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Activos y pasivos no financieros

Cuentas por cobrar.- están representados principalmente por otras cuentas por cobrar a corto plazo y préstamos a empleados.

Cuentas por pagar.- corresponde a cuentas por pagar a proveedores, beneficios sociales, impuestos y otras cuentas por pagar a corto plazo.

c) Propiedad y equipos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El monto de las propiedades y equipo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

e) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido como activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

f) Cuentas de resultados

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que los costos.

NOTA 2.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.